Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 18 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-29431-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 60/2022 llamado N° 01 referente a la adquisición de porteros eléctricos con visor y mando a distancia, destinados a diversos sectores del Hospital Regional Ushuaia, solicitados por la Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud, según Nota de Pedido N° 129/2022

Que mediante Disposición H.R.U. N° 474/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N° 39.

Que vista y analizada la oferta recibida, mediante Informe incorporado en documento GEN N°42 el Director de Ingeniería Sanitaria Zona Sur Ing. Emilio BERNEDO recomienda preadjudicar el Renglón N° 01 de la Compra Directa N° 60/2022 llamado N° 01 a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT 20-23462969-8 por ajustarse a los requerimientos y su precio no resultar inconveniente para el Estado en el caso de oferta única.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva N° 139/2022 incorporado en documento GEN N°27 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N°47.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso l), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a), y se encuentra prevista por la Leyes Provinciales N°1004 y N° 1399 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 542/22.-

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°60/2022 llamado N° 01 referente a la adquisición de porteros eléctricos con visor y mando a distancia, destinados a diversos sectores del Hospital Regional Ushuaia, solicitados por la Dirección de Ingeniería Sanitaria Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud, autorizada mediante Disposición H.R.U. N° 474/2022 a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT 20-23462969-8 por un importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($360.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el Renglón N° 01 de la Compra Directa N° 60/2022 llamado N°01 a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT 20-23462969-8 por un importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($360.000,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 660 /22

HRU.
MAM
MSV

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MARCHESE MARIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefa División Compras y Contrataciones HRU
18/08/2022 10:18